

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 5369 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **BIOQ. ESP. SANDRA DEL VALLE ALTIERI MARTEL** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica II) del mencionado Instituto: y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra Bioquímica Clínica II cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de su titular, Dra. María José Lorenzo Pisarello;

Que mediante RES-FBQF-DGAD-19300/2024, se concedió licencia sin goce de haberes a la DRA. Lorenzo Pisarello, hasta el 01/12/2025;

Que mediante nota DGPRES N° 698/2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**(Ad-Referendum del Consejo Directivo)****RESUELVE:**

Art.1º)- Designar interinamente a la **BIOQ. ESP. SANDRA DEL VALLE ALTIERI MARTEL**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica II) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta el **01/12/2025** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la titular del cargo, Dra. María José Lorenzo Pisarello).

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.

Art.3º)- Pase a tratamiento del Consejo Directivo.

nla



Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 7427 / 2025

Hoja de firmas